

ción, quienes mantendrán sus cargos desde la fecha de sus respectivos nombramientos.

Quinto.—No existen trabajadores en la sociedad que se absorbe y extingue.

Sexto.—No hay titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales en la sociedad absorbente y no existen titulares de participaciones sociales en la sociedad absorbida que tengan derechos especiales.

Séptimo.—Que no se concede ventaja especial alguna en la sociedad absorbente en favor de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni de los expertos independientes, ni derechos para ningún tipo de accionista o socio.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de cada sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, no pudiendo realizarse la fusión hasta que transcurra dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de Mayo de 2001.—Jaime Pérez Costa Administrador solidario de «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Sagang, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal).—23.591. y 3.^a 23-5-2001

CROMADOS ALONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas en el domicilio social, polígono «Urtía», carretera Érmua-Mallabia, sin número, en Mallabia, el próximo día 15 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día 16 de junio, a las diez horas, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, aplicación del resultado y aprobación de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Informe de la Gerencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mallabia, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ignacio Blanco Escribano.—23.904.

DERMOESTÉTICA DEL SUR, S. L.

Por acuerdo de la Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Sevilla, en la sede social, sita en la carretera N-IV, edificio «Eurosevilla», kilómetro 536, planta segunda, mod. 6-7, el día 10 de junio de 2001 a las doce horas en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda convocatoria, en caso de ser necesaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social e informe general de la empresa.

Quinto.—Propuesta de elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas, en relación con el derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.—La Administradora única, Rosario Baratech Nucho.—25.641.

DIFUSORA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social, calle Salamanca, número 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión de los Administradores, correspondientes al Ejercicio de 2000.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2001.—El Presidente, José Sabaté Forn.—25.627.

DIRNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la calle Francisco Alonso, número 6, de Alcalá de Henares (Madrid) y, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2001, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Determinación de retribuciones al Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos

adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.088.

DIVENE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad anónima «Divene, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía mercantil, polígono industrial, parcela 20, de esta localidad de Plasencia (Cáceres), el día 21 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 22 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes a ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores, titular y suplente para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de Auditores de cuentas.

Plasencia, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Oliva Martín.—23.985.

DURIEN, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jesús María Calderón Antuñano.—25.053.

EAST-WETS-IBÉRICA, S. L.

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores socios a Junta general a celebrar en Ceuta, polígono industrial El Tarajal, nave número 6, el próximo día 14 de junio, a las dieciocho horas, en única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance general, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio del año 2000, cerrado a 31 de diciembre de ese mismo año.

Se recuerda a los señores socios que tienen derecho a examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivos de esta Junta.

Ceuta, 7 de mayo de 2001.—El Administrador único, Zeki Kursun.—23.818.

EBARA ESPAÑA BOMBAS, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 95, de fecha 21 de mayo de 2001, página 12098, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, en el nombre de la sociedad, donde dice: «Ebara España, Sociedad Anónima», debe decir: «Ebara España Bombas, Sociedad Anónima». 24.125.CO.

EDIFICACIONES CAVER, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GENOMAR, S. L.

Sociedad unipersonal

URBANIZACIONES INTERNACIONALES, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades «Edificaciones Caver, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedad absorbente, «Genomar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Urbanizaciones Internacionales, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedades absorbidas, celebradas todas ellas con el carácter de universales el día 15 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, acordar la fusión por absorción de las segundas por la primera. La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión y sus anexos,

elaborado y suscrito por los Administradores de todas las compañías intervinientes en el proceso de fusión, el cual ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en base a los Balances de fusión, los cuales fueron igualmente aprobados, por unanimidad, cerrados todos ellos a de 31 de diciembre de 2000. En su virtud, las sociedades absorbidas transmiten, a título de sucesión universal, la totalidad de los elementos de su Activo y su Pasivo a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

La totalidad de las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se entienden realizadas por la sociedad absorbente a efectos contables con efectos desde el pasado 1 de enero de 2001.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la LSA, del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como del derecho de los acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la LSA en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Edificaciones Caver, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedad absorbente, «Genomar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Urbanizaciones Internacionales, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedades absorbidas, Juan Cahué Franquet y Genoveva Pous Carreras.—25.774. 1.ª 23-5-2001

EDIFICIS CULTURALS EGARENCES, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el local, sito en la ciudad de Terrassa, calle Nord, números 83-85, el próximo día 19 de junio del corriente año 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social de la compañía, en una o varias veces, hasta la suma de 30.000.000 de pesetas, equivalentes a 180.303,63 euros, mediante la creación de 3.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas, equivalentes a 60.101210 euros, cada una de valor nominal, dentro del plazo de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153, 1, b), del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la correspondiente protocolización e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para proceder al otorgamiento de escrituras y subsanación, aclaración y/o rectificación, que fueren precisas y/o necesarias.

De conformidad con lo establecido en el del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anó-

nimas, los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, y con relación al aumento de capital propuesto, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.842.

EDITORIA INTERNACIONAL DE LIBROS ANTIGUOS, S. A.

(EDILÁN)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 30 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Julián Romea, número 7, de Madrid, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o ceses de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos y cuentas que se someten a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Presidente.—25.077.

ELAY, S. A.

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Elay, Sociedad Anónima» celebrada, con carácter universal, el 21 de mayo de 2001, en el domicilio social (Antzuola-Guipúzcoa), ha acordado la escisión total de la sociedad y consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque cada una de ellas a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, que serán las sociedades beneficiarias de la escisión total.

La escisión total de «Elay, Sociedad Anónima» ha sido acordada en los términos establecidos en el proyecto de escisión de fecha 26 de abril de 2001, que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida. Asimismo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Antzuola (Guipúzcoa), 21 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.674.

1.ª 23-5-2001